



15

RESOLUCION No. 09.C.DIC. 251

**Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón CUENCA el **05/mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **TOJARI CIA. LTDA..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IC.DJ.09.123 de 07/mayo/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TOJARI CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

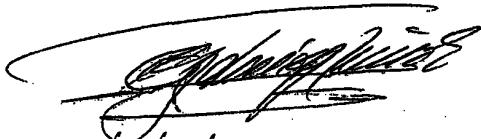
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 8 MAY 2009

**Econ. René Bueno-Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

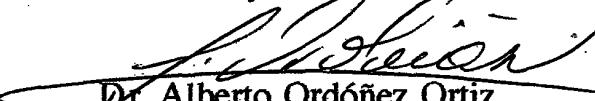
Exp. Reserva 7241026
Nro. Trámite 3.2009.131
JAC/

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 19 de mayo de 2009.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

RAZON: Inscrita en esta fecha, bajo el N° 3 del Registro Mercantil.
Paute, Mayo 29 del 2009.



Dr. Alberto Ordóñez Ortiz
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL.**

